Municipalidad de Hernandarias

-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES-

uoc@hernandarias.gov.py

Avda.César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias

Alto Paraná

Tel. Fax: (0631) 20558
intendencia@hernandarias.gov.py
Paraguay

Hernandarias, 26 de junio de 2019

CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019
"PROVISIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES"

ADENDA Nº 1

La **UOC-Municipalidad de Hernandarias**, de conformidad a la Carta Invitacion de la **CONTRATACION DIRECTA N° 08/2019 "PROVISIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES", con ID Nº 356488**, por la presente procede a publicar la **Adenda Nº 1**, a los efectos de brindar mayor infomación a los potenciales oferentes, y a fin de ajustar las recomendaciones hechas según la **Nota DNCP/DNC/ Nº 10.572/2019,** en el portal del SIPC de la DNCP, motivo por el cual esta UOC resuelve responder y modificar los datos contenidos en los puntos observados, asi tambien posponer la fecha de Apertura de Sobres. Por tanto, la presente Adenda forma parte integral del **Pliego de Bases y Condiciones,** y consiguientemente del cumplimiento obligatorio para los oferentes.----------

La presente Adenda Nº 1, fue elaborado con el propósito de enmendar y adecuar las instrucciones y disposiciones requeridas para la presente contratación de conformidad a la Ley Nº 2051/2003, por lo que esta UOC procede realizar las rectificaciones en los siguientes puntos:

Las fechas dispuestas por la Convocante para la Entrega de Ofertas y la Apertura de Ofertas, son las establecidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)

Donde dice:

Anexo B

Datos de la Contratación (DDLC)

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas",* las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

c) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente

   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018). Estos datos serán extraídos del Balance General presentado por el Oferente.

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018). Estos datos serán extraídos del Balance General presentado por el Oferente

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
   El promedio en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018), no deberá ser negativo. Estos datos serán extraídos del Balance General presentado por el Oferente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS U.O.C.

e) Experiencia:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.

- *Presentar Copia/s de Contrato/s ejecutado/s y/o facturación/es de prestación de servicios anteriores en forma satisfactoria (tipo Provisión Servicios Gastronómicos), sea/n esta/s con entidad/es pública/s y/o privada/s, que hayan sido formalizados del periodo del año 2018 en adelante, por un monto equivalente mínimamente al 100% del monto total de la oferta. El porcentaje requerido será el resultado de la sumatoria total de los Contrato/s ejecutado/s y/o facturación/es de venta/s emitida/s por el oferente y presentadas en el presente llamado. Los potenciales oferentes podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas de ventas necesarios para obtener el porcentaje mínimo requerido por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados en el periodo mencionado (2018).-.*
- *Contar con depósito/s propio o tercerizado para stock de los bienes ofertados, dentro de un radio de 30 (treinta) km del domicilio de la Convocante a efectos de la provisión en tiempo y forma conforme al cronograma de entrega de los bienes. Este requisito se acreditará con la presentación de la Patente Comercial actualizado o Contrato de Arrendamiento (en caso de ser tercerizado) respectivamente.*

OBSERVACIÓN: *En la etapa de evaluación de las ofertas presentadas,* ***el Comité de Evaluación podrá realizar visitas a los locales de los oferentes****, con la finalidad de verificar si los bienes ofertados se adecuan a las condiciones mínimas del llamado establecidos, como asimismo si el oferente cuenta con depósitos (stock), y los medios necesarios para el cumplimiento de las entregas en tiempo y forma (infraestructura de la firma).-*

Debe Decir:

18. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

c) Capacidad financiera: NO APLICA

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

b. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018). Estos datos serán extraídos del Balance General presentado por el Oferente.

b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018). Estos datos serán extraídos del Balance General presentado por el Oferente

c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital

El promedio en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018), no deberá ser negativo. Estos datos serán extraídos del Balance General presentado por el Oferente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS U.O.C.

e) Experiencia:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.

- *Presentar Copia/s de Contrato/s ejecutado/s y/o facturación/es de prestación de servicios anteriores en forma satisfactoria (tipo Provisión Servicios Ceremoniales), sea/n esta/s con entidad/es pública/s y/o privada/s, que hayan sido formalizados de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018), por un monto equivalente al 100% del monto total de la oferta. El porcentaje requerido será el resultado de la sumatoria total de los Contrato/s ejecutado/s y/o facturación/es emitida/s por el oferente y presentadas en el presente llamado. Los potenciales oferentes podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas necesarios para obtener el porcentaje mínimo requerido por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados en los periodo mencionados.-*
- *Contar con depósito/s propio o tercerizado para stock de los bienes ofertados, dentro de un radio de 30 (treinta) km del domicilio de la Convocante a efectos de la provisión en tiempo y forma conforme al cronograma de entrega de los bienes. Este requisito se acreditará con la presentación de la Patente Comercial actualizado o Contrato de Arrendamiento (en caso de ser tercerizado) respectivamente.*

OBSERVACIÓN: *En la etapa de evaluación de las ofertas presentadas,* ***el Comité de Evaluación podrá realizar visitas a los locales de los oferentes****, con la finalidad de verificar si los bienes ofertados se adecuan a las condiciones mínimas del llamado establecidos, como asimismo si el oferente cuenta con depósitos (stock), y los medios necesarios para el cumplimiento de las entregas en tiempo y forma (infraestructura de la firma).-*

Donde dice:

Anexo E
Documentos de la Oferta

(v) Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) **Capacidad financiera:** Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices: **a) Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018). Estos datos serán extraídos del Balance General presentado por el Oferente.** **b) Endeudamiento:** pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017 y 2018). Estos datos serán extraídos del Balance General presentado por el Oferente** **c) Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital **El promedio en los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018), no deberá ser negativo. Estos datos serán extraídos del Balance General presentado por el Oferente.**		
e) Experiencia: ***El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.*** ➢ Presentar Copia/s de Contrato/s ejecutado/s y/o facturación/es de prestación de servicios anteriores en forma satisfactoria (tipo Provisión Servicios Gastronómicos), sea/n esta/s con entidad/es pública/s y/o privada/s, que hayan sido formalizados del periodo del año 2018 en adelante, por un monto equivalente mínimamente al 100% del monto total de la oferta. El porcentaje requerido será el resultado de la sumatoria total de los Contrato/s ejecutado/s y/o facturación/es de venta/s emitida/s por el		

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS U.O.C.

oferente y presentadas en el presente llamado. Los potenciales oferentes podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas de ventas necesarios para obtener el porcentaje mínimo requerido por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados en el periodo mencionado (2018).-. ➢ Contar con depósito/s propio o tercerizado para stock de los bienes ofertados, dentro de un radio de 30 (treinta) km del domicilio de la Convocante a efectos de la provisión en tiempo y forma conforme al cronograma de entrega de los bienes. Este requisito se acreditará con la presentación de la Patente Comercial actualizado o Contrato de Arrendamiento (en caso de ser tercerizado) respectivamente. ***OBSERVACIÓN:*** *En la etapa de evaluación de las ofertas presentadas,* ***el Comité de Evaluación podrá realizar visitas a los locales de los oferentes****, con la finalidad de verificar si los bienes ofertados se adecuan a las condiciones mínimas del llamado establecidos, como asimismo si el oferente cuenta con depósitos (stock), y los medios necesarios para el cumplimiento de las entregas en tiempo y forma (infraestructura de la firma).-*		

Debe Decir:

Anexo E
Documentos de la Oferta

(vi) Otros documentos.	Cumple	No cumple
e) Experiencia: ***El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.*** ➢ *Presentar Copia/s de Contrato/s ejecutado/s y/o facturación/es de prestación de servicios anteriores en forma satisfactoria (tipo Provisión Servicios Ceremoniales), sea/n esta/s con entidad/es pública/s y/o privada/s, que hayan sido formalizados de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018), por un monto equivalente al 100% del monto total de la oferta. El porcentaje requerido será el resultado de la sumatoria total de los Contrato/s ejecutado/s y/o facturación/es emitida/s por el oferente y presentadas en el presente llamado. Los potenciales oferentes podrán presentar la cantidad de contratos y/o facturas necesarios para obtener el porcentaje mínimo requerido por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados en los periodo mencionados.-* ➢ *Contar con depósito/s propio o tercerizado para stock de los bienes ofertados, dentro de un radio de 30 (treinta) km del domicilio de la Convocante a efectos de la provisión en tiempo y forma conforme al cronograma de entrega de los bienes. Este requisito se acreditará con la presentación de la Patente Comercial actualizado o Contrato de Arrendamiento (en caso de ser tercerizado) respectivamente.* ***OBSERVACIÓN:*** *En la etapa de evaluación de las ofertas presentadas,* ***el Comité de Evaluación podrá realizar visitas a los locales de los oferentes****, con la finalidad de verificar si los bienes ofertados se adecuan a las condiciones mínimas del llamado establecidos, como asimismo si el oferente cuenta con depósitos (stock), y los medios necesarios para el cumplimiento de las entregas en tiempo y forma (infraestructura de la firma).-*		

Los demás puntos y condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones continúan firmes e inalterables.----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS
UOC

Abog. Esteban Gómez Armoa
Responsable de la UOC - MH